



Resolución Directoral

Ilo, 31 de Mayo del 2016

VISTO, El Memorándum N° 154-2016-DRSM-RED SALUD ILO-H.ILO-DIR en 01 folio; Informe N° 074 – 2016 – DRSM – RED ILO – H-ILO-SATO; Informe N° 032 – 2016 – DRSM – RED ILO – HOSPITAL -ILO-NYD;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Ilo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2010-CR/GRM señala en el literal b) como función del Servicio de Apoyo al Tratamiento, es brindar orientación técnica de adecuada preparación, conservación y distribución de los alimentos y dietas especiales, como soporte al proceso de tratamiento y recuperación de los pacientes Hospitalizados y de acuerdo a las normas de bioseguridad.

Que, mediante Resolución Ministerial N°665-2013/MINSA del Ministerio de Salud se aprobó la NTS N° 103-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicio de Salud Nutricional y Dietética, el cual tiene la finalidad de mejorar la calidad de atención de la Unidad Productora de Servicios de Salud Nutricional y Dietética en todo Establecimiento de salud del Territorio nacional;

Que dentro de este contexto, el encargado del Servicio de Apoyo al Tratamiento mediante Informe N° 074-2016-DRSM-RED SALUD ILO-H.ILO-SATO remite a la Dirección del Hospital Ilo, el Listado de Regímenes Estándar por Patologías Prevalentes con Composición de Nutrientes, Prescripciones Dietéticas y Menús Diarios Del hospital Ilo, para su aprobación mediante resolutivo.

Que con Memorándum N° 154-2016-DRSM-RED SALUD ILO-H.ILO-DIR; la autoridad competente, aprueba el Listado de Regímenes Estándar por Patologías Prevalentes con Composición de Nutrientes, Prescripciones Dietéticas y Menús Diarios Del hospital Ilo, para el presente año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, literal c) del Art. 08 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Ilo, aprobado con Ordenanza Regional N° 006-2011-CR/GRM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 070-2016-DRSM-DRSI/DE

SE RESUELVE:

ARTICULO 01.- APROBAR, el documento denominado “LISTADO DE REGÍMENES ESTÁNDAR POR PATOLOGÍAS PREVALENTES CON COMPOSICIÓN DE NUTRIENTES, PRESCRIPCIONES DIETÉTICAS Y MENÚS DIARIOS DEL HOSPITAL ILO” cuyo texto CUARENTA (40 folios) forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 02.- DISPONER, al Servicio de Apoyo al Tratamiento del Hospital Ilo, se encargue como órgano competente, la difusión, implementación, y supervisión del cumplimiento de los documentos técnicos citados.

ARTICULO 03.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística e Informática de la Red Salud Ilo, la publicación de la presente resolución en el portal Institucional de la Red Salud Ilo.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED SALUD ILO - HOSPITAL ILO

M.C. PERCY HUANCAPAZA CHAMBI
CMP 42240
DIRECTOR

PHCH/DIRECTOR
LBSQ/ADM
Interesados 08
c.c. Arch.